

OBJETIVO

Integrar un padrón de proveedores **constituido por personas físicas y morales que acrediten su situación legal, fiscal, técnica**, así como la especialización y experiencia; con la finalidad de otorgar la cédula de registro correspondiente con la cual podrá participar en procedimientos de licitación de adquisición de bienes, arrendamientos y servicios; en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera, en cumplimiento al marco legal vigente.

DIRECCIÓN

**Departamento de Padrón de
Proveedores de la
Contraloría Municipal**

Ubicado en Av. de la Reforma 519, 3er
Piso, Col. Centro Histórico de Puebla,
C.P. 72000

222 309 4600

222 309 4400

222 309 5100

Ext. 5148 y 5147

CORREO:

proveedores@ayuntamientopuebla.gob.mx



**LA CAPITAL
IMPARABLE**



Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y
REPOSICIÓN AL PADRÓN DE

PROVEEDORES

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

**PERSONAS
MORALES**



REQUISITOS PARA OBTENER LA CÉDULA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES



PERSONA MORAL

PAGO:

De conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla vigente, se realiza el pago en las cajas de la Tesorería, con el folio proporcionado, mismo que tendrá una vigencia de 15 días hábiles, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- a) Inscripción: \$807.00
- b) Renovación: \$766.00
- c) Reposición: \$134.00

CONSIDERACIONES:

- Cumplir al 100% con los requisitos para la resolución positiva del trámite, y;
- Adjuntar la documentación digital, en PDF del original y a color.

RECOMENDACIONES

- Descargar y leer los Lineamientos Generales para Llevar a cabo la Inscripción o Renovación en el Padrón de Proveedores del Municipio de Puebla, para integrar la información documental;
- Ingresar al sitio web:
<https://srvappayt.pueblacapital.gob.mx:7015/mapyc/index.action> y generar usuario y contraseña.
- Solo en caso de inconsistencias graves, encontradas en la información presentada, se requerirá de manera excepcional, presentar la documentación en forma física y en original para revisión final;

INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

MÓDULO 1. - DATOS GENERALES

Se deberán requisitar todos los campos y adjuntar, en el formato señalado, la documentación siguiente:

1. Identificación oficial con fotografía (vigente) de la persona representante legal o apoderada legal.

MÓDULO 2. - DATOS LEGALES

1. Acta Constitutiva; y
2. Modificaciones del acta y última modificación, completas y en orden cronológico.

MÓDULO 3. - DATOS TÉCNICOS

Se deberán requisitar todos los campos y adjuntar, en el formato señalado, la documentación siguiente:

1. Constancia de Situación Fiscal;
2. Opinión de Cumplimiento;
3. Acuses y declaraciones anuales de los últimos 2 ejercicios fiscales anteriores al presente año; y así como acuse y declaración provisional mensual y definitiva de los meses del ejercicio que correspondan al trámite;
4. Comprobante de Domicilio Fiscal, no mayor a 3 meses;
5. Reporte fotográfico, que consistirá en cuatro fotografías georreferenciadas del domicilio fiscal, firmadas por la persona física con tinta azul; y

6. En el caso de las verificaciones domiciliarias fuera del Municipio de Puebla, deberán realizar un video que contenga el recorrido virtual.

MÓDULO 4. - DATOS COMPARECIENTE

Se deberán requisitar todos los campos y adjuntar la siguiente documentación:

1. Anexo I o Anexo 1-A: Solicitud de inscripción o de renovación (según sea el caso);
2. Anexo II: Carta protesta de sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
3. Anexo III: Currículo comercial;
4. Escrito de autorización, con fecha del día de la cita y en hoja membretada para las personas morales. Firma autógrafa con tinta azul.

REPOSICIÓN:

La reposición de la cédula de registro, para personas morales procederá por cambios de domicilio, modificación a sus instrumentos notariales o por actualización de su RFC.

El Departamento de Padrón de Proveedores, deberá otorgar la cédula de registro actualizada, una vez realizado el pago y entregada la documentación correspondiente por parte del Proveedor, la entrega será de manera inmediata.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN,
ESCANEE EL CÓDIGO QR**

